



INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE
FUNCIONES HONORARIOS
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
Mes de: DICIEMBRE de 2024

- I.- **Funcionario** : Pamela Villa Millar
Departamento : Salud Municipal
Decreto (contrato) : 12868 24-09-24
Centro de costo o ítem : 3410.01
Nombre Programa : Estrategia MAS CESFAM
- II.- **Boleta Número** : 34
Fecha Boleta : 15/12/2024
Valor Bruto Boleta : \$ 831.710
Valor Cuota según Contrato : \$ 3.289.035

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

Existen diferencias entre valor cuota según contrato y valor boleta pues contrato fue contemplado en 4 cuotas.

III.- **Funciones Contratadas:**

Realizar evaluaciones físicas y funcionales para determinar el estado de salud y el nivel de capacidad funcional de los pacientes.
Identificar las limitaciones físicas, las deficiencias musculoesqueléticas y las disfunciones neurológicas que requieren intervención y rehabilitación.
Diseñar planes de tratamiento individualizados basados en la evaluación del paciente, los objetivos de rehabilitación y las necesidades específicas de cada caso.
Implementar técnicas de terapia física, como ejercicios de fortalecimiento, estiramientos, movilizaciones articulares y técnicas de reeducación neuromuscular.
Utilizar equipos de terapia física y dispositivos de ayuda, como balones de ejercicio, bandas elásticas, pesas y equipos de electroterapia, según sea necesario.

Enseñar técnicas de adaptación y uso de ayudas técnicas para maximizar la independencia y la calidad de vida.
Educar a los pacientes y a sus familias sobre la naturaleza de su condición médica, los objetivos del tratamiento y las estrategias para maximizar la recuperación.
Mantener registros precisos y actualizados de las evaluaciones en ficha clínica Rayen, tratamientos, progreso del paciente y comunicaciones con otros profesionales de la salud.

IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

Funcionaria cumple jornada semanal de lunes a viernes entre 17.00 a 22.00 hrs, cumpliendo un total de 25 horas semanales, durante el mes de diciembre de 2024.

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**



Klga Pamela Villa Millar
Kinesióloga



Dra. Rocío Salazar Rodríguez
R.U.T. 18.455.461-9 - RCM 47968-3
Subdirectora Clínica
CESFAM Labranza

Dra. Rocío Salazar Rodríguez
Subdirectora Clínica



TS Cristina Contreras Carrasco
Directora